PROCESO DE SELECCION Nº MC-042-SG-2023

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Caucasia - Antioquia, el día viernes 24 de noviembre de 2023 a las 02:30 p.m. se reunieron en la oficina de Gestión contractual, los siguientes funcionarios: JHON ESTEBAN ALVAREZ URIBE – Secretario General y de Gobierno y ANDRÉS CAMILO BERRÍO MONAR – abogado contractual, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC-042-SG-2023.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: CONTRATAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE CADAVERES, TRASLADOS CALIFICADOS COMO NN, ADULTOS MAYORES, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA.

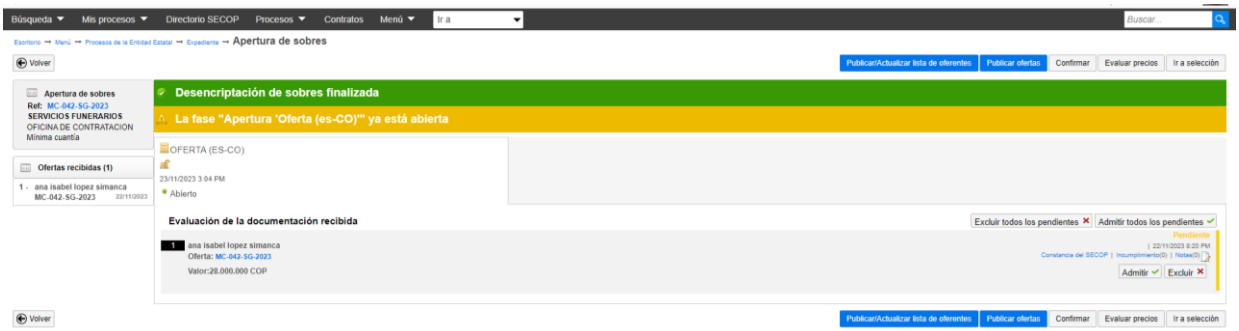
#ConTodaSeguridad

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop ll - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como los términos de recepción de las ofertas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el 23/11/2023 a las 12:00 PM

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



PROPUESTAS ECONOMICAS:

Recibidas las propuestas se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de elegibilidad. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes de la presente invitación del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo, toda vez que este sea válido.

ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA	$28.000.000

#ConTodaSeguridad

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Luego del análisis económico realizado a la oferta en la plataforma SECOP II, se procede con la verificación de requisitos habilitantes, así:

ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA.

Descripción	Cumplimiento		
	OFERENTE ÚNICO		
	SI	NO	OBSERVACIÓN
Propuesta económica	X		Verificado por la entidad estatal
Carta de presentación de la propuesta	X		Verificado por la entidad estatal
Certificado de registro de persona natural	X		Verificado por la entidad estatal
RUT	X		Verificado por la entidad estatal
Cédula de ciudadanía	X		Verificado por la entidad estatal
Certificado de antecedentes fiscales	X		Verificado por la entidad estatal
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Verificado por la entidad estatal

Certificado de antecedentes judiciales	X		Verificado por la entidad estatal
Certificado de medidas correctivas	X		Verificado por la entidad estatal
Pago de seguridad social integral	X		Verificado por la entidad estatal
Formato de hoja de vida de persona jurídica del DAFP	X		Verificado por la entidad estatal
Certificados de experiencia	X		Verificado por la entidad estatal
Certificado anticorrupción O Transparencia	X		Verificado por la entidad estatal
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Verificado por la entidad estatal
Certificado de multas y sanciones	X		Verificado por la entidad estatal

Resultado: **HABILITADO.**

En razón de lo anterior, el comité evaluador sugiere adjudicar el presente proceso al oferente, ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA por ser el único proponente que cumple con los requisitos para participar en la convocatoria limitada al municipio de Caucasia y por haber acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes del proceso.

#ConTodaSeguridad

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II en el día indicado en el Cronograma para tal efecto y durante 24 horas los proponentes podrán formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes

Para constancia de lo anterior firman,

ORIGINAL FIRMADO

JHON ESTEBAN ALVAREZ URIBE
Secretario General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

ANDRÉS CAMILO BERRÍO MONAR
Abogado contractual